MODIFICACIÓN No. 1
CONTRATO No. 4600107783 DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEDELLÍN 2026 CONFORMADO POR VÍAS Y EDIFICACIONES JS S.A.S NIT. 901.799.906-5 PARTICIPACIÓN 90%, CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS HE S.A.S. NIT 900.976.466-1 PARTICIPACIÓN 10%
NIT:	902.060.396-1
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CORREGIMIENTOS - LOTE 1 CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L ($4.334.788.231). INCLUIDO AIU DEL 38.79%
DURACIÓN INICIAL:	TRES (03) MESES SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE INICIO:	VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	NO SE HAN REALIZADO MODIFICACIONES AL CONTRATO
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**AMPLIACIÓN N°1:** POR EL TÉRMINO DE UN (1) MES Y TRECE (13) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL DÍA CINCO (05) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **ADICIÓN 01:** POR VALOR DE CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS ($479.114.517) EQUIVALENTES A 273.64 SMMLV AÑO GRAVABLE 2026 Y AL 11.05% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO. CDP Nº.4000126474 **OTROSÍ N°1:** MODIFICAR LA CLÁUSULA SÉPTIMA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL CONSISTENTE EN INDICAR QUE LOS RECURSOS ADICIONALES PARA ATENDER OBLIGACIONES CONTRACTUALES, TAMBIÉN PODRÁN SER CUBIERTOS POR RECURSOS ORDINARIOS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Aprobada mediante acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín No. 117 del 14 de octubre de 2026 y Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, acta No. 66 del 20 de octubre de 2026.

PRIMERO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del Contrato No. 4600107783 de 2026 por un término de: un (1) mes y trece (13) días, contados a partir del día veintidós (22) de octubre de dos mil veintiséis (2026) hasta el día cinco (05) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive.

SEGUNDO: VALOR. Adicionar el valor del Contrato No. 4600107783 de 2026, en la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS ($479.114.517) equivalentes a 273.64 SMMLV año gravable 2026 y al 11.05% del valor inicial del contrato. CDP No. 4000126474, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

TERCERO: OTROSÍ N°1: Modificar la cláusula séptima apropiación presupuestal consistente en indicar que los recursos adicionales para atender obligaciones contractuales, también podrán ser cubiertos por recursos ordinarios.

CUARTO: GARANTÍAS. El CONSORCIO MEDELLÍN 2026 deberá modificar las garantías del Contrato No. 4600107783 de 2026, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

QUINTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA y los que implique para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma, serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Registros presupuestales Por valor CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS ($479.114.517).

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR ($)
5100008693	($479.114.517)

SEXTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato No. 4600107775 de 2026**.**

SÉPTIMO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OCTAVO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Carta de aceptación del Contratista y d) Aval del contratista de interventoría.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Santiago Gómez Ríos Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios.	**Mary Luz Acevedo Monsalve** Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios. **Ana María Espinosa Duque** Revisora Jurídica Subsecretaría de Ejecución de la Contratación. **Marisol Giraldo Ardila** Revisor Financiero Subsecretaría de Ejecución de la Contratación. **Diego A. Arenas Londoño** Apoyo Administrativo, Financiero y Contable Subsecretaría de Ejecución de la Contratación.	**Claudia Patricia Rojas Benítez** Subsecretaria de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia